

Diplomacia, comercio y poder en una zona de frontera: el asesinato de un rey indígena en Talamanca, actual Costa Rica, 1870-1872²⁸

Alejandra Boza

Universidad de Costa Rica

<https://doi.org/10.7440/histcrit82.2021.05>

Recepción: 16 de abril de 2021 / Aceptación: 30 de julio de 2021 / Modificación: 23 de agosto de 2021

Cómo citar: Boza, Alejandra. "Diplomacia, comercio y poder en una zona de frontera: el asesinato de un rey indígena en Talamanca, actual Costa Rica, 1870-1872". *Historia Crítica* n.º 82 (2021): 103-124, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit82.2021.05>

Resumen. Objetivo/Contexto: en 1872 fue asesinado el líder indígena Santiago Mayas. Los eventos que llevaron a este desenlace, junto con la carrera política de Mayas en general, visibilizan los desafíos que enfrentaban las comunidades indígenas en Talamanca, una zona de frontera localizada en el sureste de Costa Rica. En la época de Mayas, los talamanqueños estaban siendo impactados por el avance paralelo, aunque a veces discordante, de la economía capitalista y el sistema de Estados nacionales. **Metodología:** el uso de fuentes primarias creadas por variedad de actores permite hacer una lectura crítica de los relatos, pocos y unilaterales, usados previamente para interpretar este período. **Originalidad:** este trabajo demuestra que el mundo talamanqueño de la época, al igual que las actividades políticas del cacique Mayas, fueron sustancialmente diferentes de lo que hasta ahora se ha aceptado. Lejos de mantenerse aislada del mundo o congelada en el tiempo, Talamanca fue una zona donde convergieron y chocaron intereses políticos y económicos externos. Mayas no era un tiranuelo de pocas luces, sino un actor social que se esforzó por navegar un entorno complejo e inestable. **Conclusiones:** a mediados del siglo XIX Talamanca se vio inundada por una multitud de presiones externas. Agentes del incipiente capitalismo global, junto con funcionarios de Colombia y Costa Rica, rivalizaban por controlar su territorio, recursos y habitantes. A la vez, las nociones y estructuras políticas de los indígenas bribbris y cabécares estaban transformándose para sobrevivir en el nuevo ambiente. El éxito inicial de Mayas para encontrar un camino propio en medio de este agitado contexto lo transformó en una figura poderosa. A la larga, las crecientes contradicciones dentro de las comunidades indígenas, así como las persistentes maquinaciones de las fuerzas externas, lo colocaron en una posición insostenible, que allanó el camino para su caída.

Palabras clave: conflictos fronterizos, indígenas bribbris, indígenas cabécares, indígenas nasos, soberanía.

Diplomacy, Trade, and Power in a Borderland Region: The Assassination of an Indigenous King in Talamanca, present-day Costa Rica, 1870-1872

Abstract. Objective/Context: In 1872, the indigenous leader Santiago Mayas was murdered. The events leading up to this outcome and Mayas' overall political career shed light on the challenges indigenous communities faced in Talamanca, a borderland located in southeastern Costa Rica. During Mayas' lifetime, Talamancans were impacted by the simultaneous and sometimes contradictory advances of the capitalist economy and the nation-state system. **Methodology:** Primary sources created by different actors allowed

²⁸ Este artículo se escribió con el apoyo de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. La autora agradece la asistencia de Édgar Morales Chacón y Roy Sánchez en la localización de varias de las fuentes primarias utilizadas. Los incisivos y pertinentes comentarios de tres personas evaluadoras anónimas, así como del editor invitado y del equipo editorial, ayudaron a mejorar considerablemente el artículo.

a critical reading of the few and highly biased accounts previously used to interpret this era. **Originality:** This work demonstrates that the Talamanca world of the period and cacique Mayas' political actions were substantially different from what had been previously accepted. Far from being isolated from the world or frozen in time, Talamanca was an area where external political and economic interests converged and collided. Mayas was not a dim-witted tyrant, but a social actor who struggled to navigate a complex and unstable environment. **Conclusions:** In the middle of the 19th century, Talamanca was under multiple external pressures. Agents of an emerging global capitalism, along with officials from Colombia and Costa Rica, vied to control its territories, resources, and inhabitants. At the same time, the political notions and structures of the Bribri and Cabecar Indians were transforming, seeking to survive in the new environment. Mayas' initial success in finding his own path in this tumultuous context turned him into a powerful figure. Ultimately, growing contradictions within the indigenous communities and the persistent machinations of external forces put him in an untenable position, which paved the way for his downfall.

Keywords: border conflicts, Bribri Indians, Cabecar Indians, Naso Indians, sovereignty.

Diplomacia, comércio e poder numa área de fronteira: o assassinato de um rei indígena em Talamanca, atual Costa Rica, 1870-1872

Resumo. Objetivo/Contexto: em 1872, o líder indígena Santiago Mayas foi assassinado. Os eventos que levaram a esse desfecho, junto com a disputa política de Mayas em geral, visibilizam os desafios que as comunidades indígenas enfrentavam em Talamanca, uma área de fronteira localizada no sudeste da Costa Rica. Na época de Mayas, os talamanquinhos estavam sendo impactados pelo avanço paralelo, embora às vezes discordante, da economia capitalista e do sistema de Estados nacionais. **Metodologia:** o uso de fontes primárias criadas por variedade de atores permite fazer uma leitura crítica dos relatos, poucos e unilaterais, usados previamente para interpretar esse período. **Originalidade:** este trabalho demonstra que o mundo talamanquinho da época, assim como as atividades políticas do cacique Mayas, foram substancialmente diferentes do que até agora foi aceito. Longe de se manter isolada do mundo ou congelada no tempo, Talamanca foi uma área onde convergiram e chocaram interesses políticos e econômicos externos. Mayas não era um tirano qualquer, mas sim um ator social que se esforçou por navegar um contexto complexo e instável. **Conclusões:** a meados do século XIX, Talamanca foi invadida por uma multidão de pressões externas. Agentes do incipiente capitalismo global, junto com funcionários da Colômbia e da Costa Rica, rivalizavam por controlar seu território, recursos e habitantes. Por sua vez, as noções e as estruturas políticas dos indígenas bribbris e cabécares estavam se transformando para sobreviver no novo ambiente. O sucesso inicial de Mayas para encontrar um caminho próprio em meio do agitado contexto o transformou numa figura poderosa. Em longo prazo, as crescentes contradições dentro das comunidades indígenas bem como as persistentes maquinações das forças externas o colocaram numa posição insustentável, que abriu caminho para sua queda.

Palavras-chave: conflitos fronteiriços, indígenas bribbris, indígenas cabécares, indígenas nasos, soberania.

Introducción

En los primeros meses de 1872 fue asesinado a balazos el rey indígena Santiago Mayas en uno de los boscosos caminos de Talamanca, territorio localizado en el sureste de Costa Rica y habitado entonces mayoritariamente por indígenas bribbris y cabécares. Mayas era bribri y rondaría los 38 años al momento de su muerte. Llevaba poco más de cinco de haber asumido el puesto de rey, o cacique principal, entre los indígenas talamanqueños, y el gobierno de Costa Rica le había nombrado 'jefe político' de Talamanca apenas unos meses antes de su deceso. Luego de dar muerte al cacique, los asesinos se apropiaron de todos sus bienes y quemaron su morada principal, una impresionante casa

cónica del tipo que en idioma bribri se conoce como *ù sulé*. En los días y meses siguientes los rivales de Mayas intimidaron, expulsaron o liquidaron a muchos de los partidarios del antiguo rey. La calma tardó más de doce meses en retornar, cuando las autoridades costarricenses decidieron reconocer al principal artífice del siniestro, otro líder indígena, como nuevo jefe político de Talamanca¹.

Durante su vida, propios y extraños reconocieron la importancia de Mayas, quien asumió el liderazgo en una época de transición e incertidumbre. Sus antecesores en el puesto de rey, aunque con autoridad que estaba lejos de ser absoluta, habían presidido sobre un conjunto de comunidades que mantenían total independencia de los poderes vecinos, entre los cuales se contaban las provincias hispánicas de Costa Rica y Panamá. En contraste, el rey Santiago experimentó un progresivo achicamiento de sus posibilidades de acción independiente. Sus sucesores fueron atraídos cada vez más hacia la órbita del Estado costarricense, a pesar de que la zona siguió siendo objeto de disputas limítrofes con Colombia hasta 1903 y hasta 1941 con Panamá².

El principal cronista del asesinato, William Gabb, trivializó los motivos que llevaron a tal desenlace y, por implicación, restó importancia a las acciones del rey como actor político. Las obras de Gabb, un geólogo estadounidense que vivió cerca de 18 meses en Talamanca, establecieron la interpretación canónica sobre la historia de ese territorio en las décadas de 1860 y 1870. Gabb arribó cerca de un año después del homicidio, y lo atribuyó a tres factores: las ansias de poder de otros indígenas que se consideraban con derecho a ocupar el puesto de rey, las manipulaciones de un funcionario costarricense de poca monta y, finalmente, la actitud tiránica e irresponsable del propio Mayas, que le habría restado apoyo entre los indígenas. En tres o cuatro párrafos, Gabb retrató el incidente como un acto primitivo, aunque probablemente justo, que afectó a un reyezuelo de un lugar en el fin del mundo y que demostraba la incapacidad de los indígenas para gobernarse por sí mismos³.

La historia de Talamanca en la época de Mayas ha sido tratada en apenas un puñado de estudios. Algunos de ellos buscaban dilucidar quiénes habían ocupado el puesto de rey y establecer algunas generalidades sobre la vida de cada uno. Para presentar a Santiago Mayas y a sus inmediatos sucesores, esas obras adoptaron la narrativa de Gabb sin mayores críticas⁴. Lo mismo sucedió en la primera investigación que, como parte de una historia general de la zona entre los siglos XVI y XIX, señaló la vinculación de ese cacique con la expansión del poder del Estado costarricense en Talamanca⁵. Mayas se presenta desde una perspectiva muy diferente en dos obras más recientes, que examinan algunos aspectos de la vida política y actividades económicas de varios reyes. Si

1 William M. Gabb, “Tribus y lenguas indígenas de Costa Rica”, en *Colección de documentos para la historia de Costa Rica* III, editado por León Fernández (San José: Imprenta Nacional, 1883), 330-331; William M. Gabb, “Informe sobre la exploración de Talamanca verificada durante los años 1873-1874”. *Anales del Instituto Físico Geográfico Nacional de Costa Rica* V, (1892): 88-89; José María Figueroa Oreamuno, *Figuras y figurones* (San José: Fundación Escuela para Todos, 2010), 61-62; Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), San José (Costa Rica), Congreso (C, en adelante) 11849, f. 5v; ANCR, Policía (P, en adelante) 5492.

2 Gabb, “Tribus”, 330-331; Ricardo Fernández Guardia, “Reseña histórica de Talamanca”, en *El descubrimiento y la conquista* (San José: Imprenta Nacional, 1976), 215-216; Carlos Meléndez Chaverri, “Antonio Saldaña, último rey de Talamanca”, en *Las tribus talamanqueñas de Costa Rica*, editado por Doris Z. Stone (San José: Museo Nacional de Costa Rica/Editorial Antonio Lehmann, 1961), 206.

3 Gabb, “Tribus”, 330-331; Gabb, “Informe”, 88-89.

4 José Fidel Tristán, “La familia real de Talamanca”. *Revista de Costa Rica* 3, n.º 6 (1922); Meléndez Chaverri, “Antonio Saldaña”, 206.

5 Fernández Guardia, “Reseña”, 215-216.

bien esos trabajos dieron pasos importantes para restituir a estos indígenas su condición de actores políticos por derecho propio, no examinan a cabalidad la trayectoria de Mayas, ni analizan las circunstancias que provocaron su asesinato⁶.

No es posible descartar que hubiera impulsos egoístas e innobles detrás de las acciones del rey Santiago, las de sus aliados o las de sus opositores. Esto, sin embargo, no les diferenciaría de la mayor parte de los actores sociales del pasado y del presente. Empero, reducir sus motivaciones exclusivamente a esos factores es una caricaturización infundada que, además, distorsiona nuestra comprensión de la historia talamanqueña de esa época.

En este artículo se argumenta que las acciones de Mayas intentaban responder a un conjunto de fuerzas que ejercían presiones contradictorias sobre Talamanca y sus habitantes. Entre ellas destacan las demandas de un mercado internacional hambriento de materias primas; las maquinaciones diplomáticas urdidas en San José, ciudad de Panamá o Bogotá para mover líneas fronterizas imaginarias sobre territorios de los que sabían muy poco; la competencia entre los emergentes regímenes nacionales por obtener la lealtad (o la obediencia) de los habitantes locales; y, no deben olvidarse, los diversos anhelos de las mujeres y los hombres de Talamanca, para quienes la subordinación política a los Estados nacionales no parecía un destino irrevocable.

Aunque el reparto de actores y la alineación de fuerzas no se repetían tal cual en ningún otro lugar, las circunstancias que vivía Talamanca no eran excepcionales. Extensísimas áreas del continente americano habían logrado evadir o rechazar el control de los poderes coloniales desde el siglo XVI. Las comunidades que habitaban y gobernaban esas zonas de frontera, que podían tener raíces amerindias, africanas y europeas, se convirtieron a partir de finales del siglo XVIII en blanco de los recién fundados Estados nacionales y del naciente capitalismo global⁷.

Personas de muy diverso origen y condición documentaron la historia de Talamanca en la época de Mayas: funcionarios estatales menores y altos representantes diplomáticos de Costa Rica y Colombia; académicos, exploradores y misioneros originarios de Europa y Estados Unidos; empresarios y comerciantes del interior de Costa Rica o foráneos. La pluralidad de esos actores es por sí misma indicativa de que aquella no era una zona congelada en el tiempo ni aislada de los grandes cambios del momento.

La ausencia más significativa en el registro histórico es la voz directa de los líderes indígenas. Solo dos notas, de entre las muchas fuentes localizadas, se atribuyen a la autoría de un cacique. Ambas son del rey Santiago⁸. Por fortuna, una lectura cuidadosa permite identificar pasajes en varios documen-

6 Alejandra Boza Villarreal y Juan Carlos Solórzano Fonseca, "El Estado nacional y los indígenas: el caso de Talamanca y Guatuso, Costa Rica, 1821-1910". *Revista de Historia*, n.º 42 (2000): 57-61; Alejandra Boza Villarreal, *La frontera indígena de la Gran Talamanca, 1840-1930* (Cartago: ET/EUCR/EUNA/EUNED, 2014), 135, 204-213.

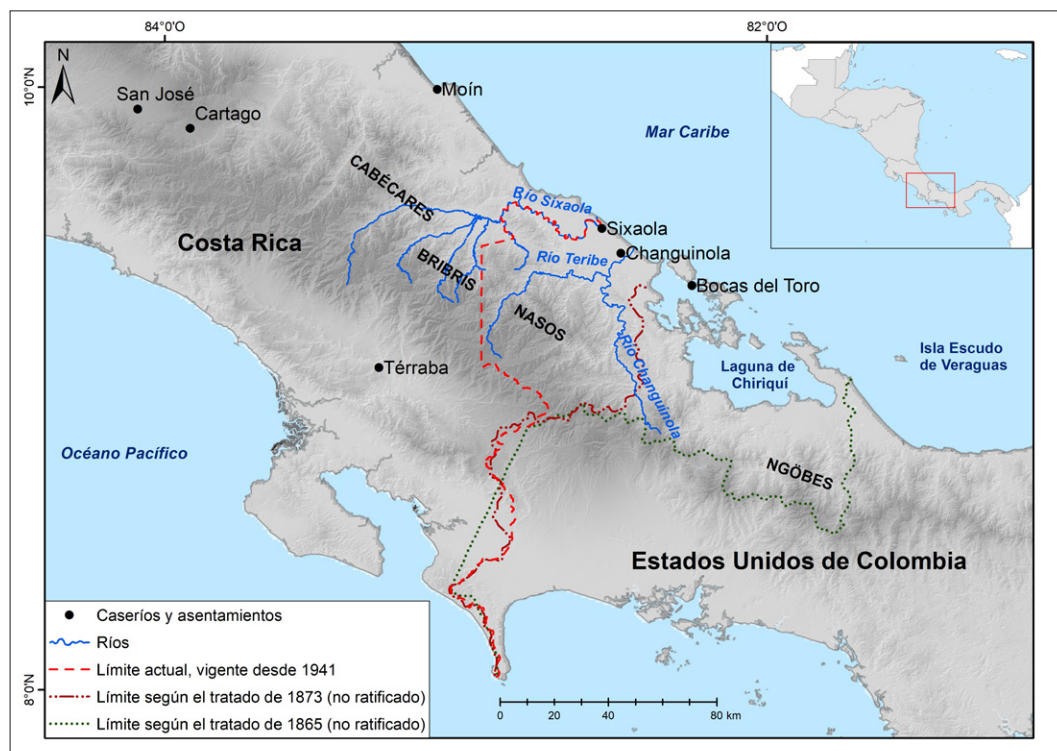
7 Si bien los estudios sobre esas regiones son muchos, los siguientes son excelentes ejemplos: Alberto Harambour, *Soberanías fronterizas. Estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922)* (Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2019); Margarita Serje, *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie* (Bogotá: Ediciones Uniandes, CESO, 2005); Ricardo León García y Carlos González Herrera, *Civilizar o exterminar: tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglo XIX* (México D.F.: CIESAS/INI, 2000).

8 ANCR, Gobernación (G, en adelante) 31891, ff. 27-28; R. Iglesias, "Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Panamá. Juzgado Político de la Comarca. Número 117. Bocas del Toro", en *Límites de Costa Rica y Colombia; nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial, con notas, comentarios y un examen de la cartografía de Costa Rica y Veragua*, editado por Manuel María Peralta (Madrid: M. G. Hernández, 1890), 490. Esta nota sobrevivió únicamente transcrita en un reporte diplomático. Mayas no sabía escribir. No se sabe quién puso en papel la segunda nota; la primera fue escrita por el estadounidense John H. Lyon.

tos que reportan indirectamente las palabras de aquellos líderes, y muchos más refieren sus acciones. Aunque con serias limitaciones, esta información permite hacer algunas inferencias sobre las ideas, proyectos e intenciones de destacados indígenas que, como Mayas, asumieron un papel activo ante los desafíos que les tocó vivir.

El artículo empieza examinando una disputa que, en 1870, enfrentó a Costa Rica y Colombia por el control sobre una parte del territorio de Talamanca, y visibiliza el importante papel que jugó Santiago Mayas como aliado del bando costarricense. La vida política de Mayas antes de asumir el puesto de rey es el tema de la segunda sección, mientras que en la tercera se analiza el proceso que, en la década de 1860, lo había llevado a aliarse con el Estado costarricense. A continuación se examinan varios incidentes fronterizos ocurridos en 1871, y su impacto en el acuerdo entre el cacique y la administración de Tomás Guardia. Este episodio, además, se usa como puerta de entrada para profundizar en cuáles podrían haber sido los proyectos políticos propios del líder indígena. Las relaciones de Talamanca con el mercado internacional se tratan seguidamente, para identificar cómo podrían haber facilitado la eventual caída del rey. En el último apartado se reconstruyen las actividades de los rivales de Mayas que finalmente llevaron a su asesinato.

Mapa 1. Talamanca y Bocas del Toro a finales del siglo XIX



Fuente: William M. Gabb, “Tribus y lenguas indígenas de Costa Rica”. Traducido por Manuel Carazo Peralta. En *Colección de documentos para la historia de Costa Rica* III, editado por León Fernández. San José: Imprenta Nacional, 1883 [1875], 303-486; Henri Pittier, “Little Known Parts of Panama”. *National Geographic Magazine* 23, n.º 7 (1912): 627-652; Luis Fernando Sibaja Chacón, “El límite sureste de Costa Rica”. Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica, 1968.

Elaboración: geógrafa Priscilla Gallo, agosto de 2021.

1. Conflictos limítrofes en una frontera indígena

Entre abril y mayo de 1870, casi dos años antes del fatídico asesinato, Talamanca se convirtió en el epicentro de una serie de altercados entre Costa Rica y los Estados Unidos de Colombia, entonces colindantes (mapa 1). El episodio permite visibilizar la significativa capacidad de acción de Mayas en aquella zona.

Aunque nominalmente formaba parte de la provincia de Costa Rica, Talamanca había logrado repeler el control de la monarquía hispánica durante toda la época colonial, gracias a su quebrada geografía, su lejanía de la capital provincial y la decidida resistencia de sus habitantes. Luego de independizarse de España, en 1821, el naciente aparato estatal costarricense debió enfrentar la dolorosa realidad de que controlaba solo una pequeña fracción del territorio que supuestamente le pertenecía. Por añadidura, sus repúblicas vecinas le disputaban grandes extensiones en ambos litorales⁹. Establecer una presencia efectiva en puntos clave de aquellos confines sería uno de los grandes desafíos del largo y complejo proceso de construcción estatal.

El diferendo limítrofe entre Colombia y Costa Rica abarcaba, en el flanco caribeño, casi toda la provincia de Limón en la actual Costa Rica (incluida Talamanca), así como toda la provincia de Bocas del Toro y parte de la comarca Ngöbe-Buglé en el noroeste del Panamá contemporáneo. La extensa zona estaba ocupada por varias comunidades indígenas que tenían dinámicas relaciones entre sí y con un número creciente de foráneos de origen europeo, antillano y estadounidense que había sido atraído por las oportunidades que abría la exportación de diversos recursos naturales como el Carey, el hule y las pieles de venado.

Desde principios del siglo XIX ambos gobiernos pusieron manos a la obra para extender su alcance sobre zonas estratégicas. Entre 1835 y 1837 Colombia y la entonces República Federal de Centroamérica (de la que Costa Rica formaba parte) midieron fuerzas en el territorio de Bocas del Toro. La primera salió triunfante e integró la zona, en calidad de cantón, a su organización territorial regular¹⁰. Sin terminar de resignarse al estatus *de facto* de Bocas del Toro, a partir de la década de 1860 las autoridades costarricenses, ya independientes del resto de Centroamérica, apostaron por ganar alguna autoridad sobre Talamanca, localizada al noroeste de Bocas del Toro y colindante con esta. Sus afanes empezaron a dar frutos a partir de 1867, gracias a la alianza que forjaron con el rey Santiago¹¹. A los detalles de esas negociaciones regresaremos luego.

Colombia y Costa Rica volvieron a enfrentarse entre abril y mayo de 1870, ahora por un pequeño caserío que se había formado en la ribera oriental del río Sixaola (mapa 1). Pocos meses antes, Colombia había decretado su jurisdicción sobre el asentamiento, nombrando además a un corregidor. La decisión provocó un vaivén de intercambios diplomáticos y escaramuzas armadas que duró casi dos meses, y terminó en mayo, cuando los soldados costarricenses se retiraron tras

9 Juan Carlos Solórzano Fonseca, *Los indígenas en la frontera de la colonización. Costa Rica 1502-1930* (San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2013); Luis Fernando Sibaja Chacón, “El límite sureste de Costa Rica” (tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica, 1968).

10 Celestino Andrés Araúz, *Bocas del Toro y el Caribe Occidental* (Panamá: Instituto Nacional de Cultura, Editorial Mariano Arosemena, 2007), 116-118, 128; Sibaja Chacón, “El límite”, 18-20.

11 Boza Villarreal, *La frontera*, 198-200; Boza Villarreal y Solórzano Fonseca, “El Estado”, 54-61.

recibir la noticia de que el recién pasado 27 de abril había triunfado un golpe de Estado contra el gobierno que les había encomendado la misión¹². Talamanca regresó a una tensa calma.

No está claro si el rey Santiago participó personalmente en el incidente, aunque cientos de sus partidarios indígenas sí lo hicieron. Una nota enviada por Mayas el 18 de mayo constituye una fuente excepcional para asomarse a cómo el rey interpretó estos eventos. La misiva iba dirigida al alcalde del vecino poblado de Térraba, también indígena. En ella, el rey afirmaba ser quien había informado a las autoridades costarricenses sobre el nombramiento del corregidor colombiano, y quien, ante el “atrebimiento muy grande” que tal acto entrañaba, mandó “a botar” al corregidor, nombrando en su lugar dos alcaldes bajo su autoridad directa¹³. En concordancia con sus planes para consolidar su propio poder político, los cuales se analizarán más adelante, Mayas guardó silencio absoluto sobre el decisivo papel que jugaron las tropas y autoridades costarricenses, a la vez que exageró el suyo.

Aun así, otras fuentes confirman que el rey fue un actor clave, pues repelió por su mano algunas de las tempranas incursiones colombianas, presionó para que el gobierno de Costa Rica recurriera a acciones militares y puso muchos más hombres que aquel en el terreno¹⁴. De los eventos anteriores el rey Santiago salió muy fortalecido, tanto en su calidad de aliado del Estado costarricense como en su influjo dentro de Talamanca.

2. ¿Quién era Santiago Mayas?

Santiago Mayas fue el primero de los ‘reyes’ que estableció vínculos sólidos con el novel aparato estatal costarricense. El rey no estaba en la cúspide de la jerarquía político-ritual que compartían bribris y cabécares. Tal honor correspondía al usékar, seguido de los cantores funerarios. Ambos rangos tenían funciones principalmente rituales que no viene al caso explicar. Los reyes, que ocupaban el tercer escaño, mezclaban quehaceres seculares, tales como actuar en calidad de líderes máximos en sus campañas bélicas y hacerse cargo de otras funciones de gobierno, con responsabilidades rituales (intermediar entre la gente común y el usékar, por ejemplo). Estos altos cargos podían heredarlos únicamente los hombres provenientes de algunos de los clanes en que estaban organizadas estas comunidades indígenas¹⁵.

12 ANCR, G 30201, ff. 5-5v; ANCR, G 31891, ff. 27-28; ANCR, G 34370, f. 22; ANCR, Álbum de Figueroa (AF, en adelante), v. 2, f. 11; ANCR, Guerra y Marina (GM, en adelante) 4919; Buenaventura Correoso, “D. Buenaventura Correoso, presidente del Estado de Panamá, al de la república de Costa-Rica, sobre las invasiones colombianas en Golfo Dulce”, en *Límites de Costa-Rica y Colombia; nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial, con notas, comentarios y un examen de la cartografía de Costa-Rica y Veragua*, editado por Manuel María Peralta (Madrid: M. G. Hernández, 1890); Felipe Zapata, “The Minister of Foreign Relations of Colombia to That of Costa Rica. Doc. 328”, en *Costa Rica-Panama Arbitration: Documents Annexed to the Argument of Costa Rica before the Arbitrator, Hon. Edward Douglass White* (Rosslyn, VA: Commonwealth Co., 1913), 289; Estados Unidos de Colombia, “América Central”, en *Memoria del secretario de lo interior i relaciones exteriores al Congreso de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1871); Fernández Guardia, “Reseña”, 215.

13 ANCR, G 31891, f. 27v.

14 ANCR, P 5287, ff. 1-2; ANCR, AF, v. 2, f. 11; ANCR, GM 4919, f. 2v; ANCR, G 34370, f. 22.

15 María E. Bozzoli de Wille, “La posición social de los especialistas en la medicina aborigen de Talamanca”. *Revista de Ciencias Sociales* 29, n.º 1 (1984): 9-11. El término para el usékar (como es usual referirse a este personaje en castellano) es *uséköl* en bribri y *uséklö* en cabécar.

Diversos estudios han identificado que, desde inicios del siglo XIX, la naturaleza y alcance del poderío de los reyes comenzó a transformarse. Gradualmente surgió la figura de un rey o cacique principal, que ejercía una autoridad permanente incluso en épocas de paz y tenía algún ascendiente sobre bribris y cabécares en general (no solo sobre algún conjunto de clanes o sobre alguna zona delimitada, como sucedía antes). ‘Rey’ era la traducción que usaban los indígenas en castellano para el término correspondiente en bribrí y cabécar (*bulu’* o *bulú*, que significa literalmente persona rica). Aunque algunos foráneos adoptaron el uso de aquel vocablo, los funcionarios costarricenses y colombianos preferían referirse a ellos como “caciques” o “jefes”¹⁶. Como veremos luego, el control que podía ejercer el rey sobre otros líderes indígenas comunales o regionales seguía siendo objeto de controversia en tiempos del rey Santiago.

La primera vez que Mayas aparece en las fuentes históricas es en 1862, cuando todavía no era el rey principal, sino uno de los dos subordinados junto con Lepis. Ambos fungían entonces bajo el rey Chirimo. En aquel momento el capitán costarricense Angulo describió a Mayas como “un joven como de veintiocho años, de hermosa e interesante figura, vivo y simpático”¹⁷. Su don de gentes también fue reconocido por el abogado e intelectual prusiano Philipp Johann Joseph Valentini, quien seguramente lo conoció en 1866 y lo consideraba “resueltamente alegre”¹⁸.

Las dos descripciones de Mayas mejor conocidas se hicieron luego de su asesinato. Producto de la pluma de Gabb, ambas fueron poco amables. En una de sus muy leídas obras, el geólogo lo retrató así: “Este parece haber sido un hombre de usuales capacidades, voluntad fuerte y rara energía; estando sobrio, tenía cabal juicio, pero se volvía impetuoso y tiránico cuando la pasión de la chicha ó de los licores se apoderaba de él, lo que sucedía tan á menudo como lograba conseguir éstos”¹⁹. Gabb fue aún más duro en otro escrito, en el que lo describió simplemente como “un borracho, y un tirano cuando estaba ebrio”²⁰. La popularidad de la que han gozado los trabajos de Gabb aseguró que esa imagen del rey, sin duda influenciada por su reciente asesinato y el poder que ostentaban entonces sus enemigos, fuera la que se difundió entre generaciones posteriores. En este artículo se argumenta que el rey fue un personaje mucho más complejo.

Antes de convertirse en rey, Santiago tuvo una vida relativamente cosmopolita. Valentini aseguraba que en su mocedad había pasado algún tiempo en Portobelo, puerto caribeño en el centro de Panamá²¹. Por su parte, Gabb informó que Mayas “se había rozado mucho con los extranjeros en su juventud”²². Al parecer esas experiencias impactaron al cacique, quien, según Valentini, hablaba cas-

16 María E. Bozzoli, *El nacimiento y la muerte entre los bribris* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1986), 69; Boza Villarreal, *La frontera*, 200-204. Para un ejemplo del uso de los diferentes vocablos: José Antonio Angulo, “Informe que presenta al Supremo Gobierno de la República de Costa Rica el capitán José Antonio Angulo sobre el estado actual del valle de Matina, puerto de Moín, costa del Atlántico y territorio de Talamanca”. *Revista del Archivo Nacional* 30, n.º 1-12 (1966).

17 Angulo, “Informe”, 235.

18 Philipp Johann Joseph Valentini, “Notas sobre la costa del norte. Puerto Limón”, en *Philipp Johann Joseph Valentini: intelectual decimonónico*, editado por Olga Echeverría Murray (San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2019).

19 Gabb, “Informe”, 88.

20 Gabb, “Tribus”, 331.

21 Valentini, “Notas”, 334.

22 Gabb, “Informe”, 89.

tellano e inglés, aunque no sabía escribir²³. El intelectual prusiano seguramente consideró tan obvio que Mayas hablaba el idioma bribri que no lo mencionó, pero aquí vale la pena anotarlo. Si bien el cacique sacó provecho de sus habilidades políglotas en su carrera política, es probable que aquellas, al igual que sus viajes de juventud, fueran producto de las oportunidades que abrían las redes de comercio internacional en que se insertaba Talamanca, y sobre las que se hablará más adelante.

Mayas asumió el cargo de rey principal a la muerte del rey Chirmo, la cual seguramente ocurrió hacia 1866²⁴. Sobre el proceso de sucesión entre los reyes, Gabb reportó la costumbre de que “el heredero aparente, el futuro sucesor, tuviese la posición de segundo, ó jefe subordinado, con poca ó ninguna autoridad”²⁵. Si bien esa regla parece aplicar a la situación de los reyes que sucedieron a Mayas, en la época de su antecesor había no uno, sino dos reyes secundarios: Santiago y Lepis²⁶. Las fuentes no informan sobre las causas por las cuales fue Mayas, y no Lepis, el que sucedió a Chirmo. Tampoco se conoce nada sobre las circunstancias que llevaron al posterior nombramiento de Lepis como segundo de Mayas, y, por lo tanto, su heredero²⁷.

La rivalidad entre Mayas y Lepis marcó la vida y la muerte de ambos. El explorador originario de la ciudad de Cartago, José María Figueroa, quien había visitado Talamanca frecuentemente desde la década de 1840 y conoció personalmente a Mayas, aseguraba que entre el rey y su heredero había una gran “inamistad”²⁸. Gabb escribió que había poca “simpatía natural” entre los dos, pues el segundo consideraba que tenía “mejor título que el otro á la jefatura”²⁹. Es probable que la decidida alianza que Mayas forjó con las autoridades costarricenses fuera uno de los motivos de la enemistad.

3. Alianza con Costa Rica

Investigaciones precedentes han mostrado que, para el momento en que logró aliarse con el rey Mayas en 1867, el gobierno de Costa Rica llevaba casi una década intentando ganar alguna presencia en la zona. Esos trabajos han revelado la importancia que tuvieron las acciones del rey Santiago en el reconocimiento de la autoridad de Costa Rica sobre Talamanca³⁰. Aquí se presenta evidencia adicional de la particular disposición de Mayas, en comparación con otros reyes, para apoyar los proyectos costarricenses. Se sugiere además que la alianza se construyó un poco antes de lo pensado, y en términos que aparentemente respetaban los intereses políticos del rey, no solo los de Costa Rica.

Hasta donde se conoce, antes de Mayas la clase política costarricense no había considerado acercarse a los reyes, o tal vez no había encontrado a un interlocutor interesado. El rey Chirmo no parece haber albergado un particular entusiasmo respecto de los intereses de Costa Rica. En 1862

23 Valentini, “Notas”, 334; Helmuth Polakowski, “Guatemala y Costa Rica”, en *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco (Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001), 208.

24 Valentini, “Notas”, 333; ANCR, GM 13036, ff. 1-2.

25 Gabb, “Tribus”, 330; Gabb, “Informe”, 89.

26 Angulo, “Informe”, 237-238; ANCR, C 11849, ff. 2, 3.

27 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 62; Gabb, “Tribus”, 330; Gabb, “Informe”, 89.

28 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 61.

29 Gabb, “Informe”, 89; Gabb, “Tribus”, 330.

30 Boza Villarreal, *La frontera*, 196-198, 208-213; Boza Villarreal y Solórzano Fonseca, “El Estado”, 58-61.

llegó a Talamanca un capitán costarricense para investigar los rumores de que Chirimo mostraba alguna simpatía para con Colombia. Aunque el rey negó las acusaciones, mantuvo una actitud más bien distante, presentándose ante Angulo solo al final de la visita, y reaccionando con bastante frialdad a algunas de las propuestas del capitán. En contraste, Santiago Mayas, todavía en su papel de jefe subordinado, fue abiertamente amistoso y muy colaborador³¹. Pese a la calurosa recepción brindada a Angulo, la lealtad de Mayas no era un hecho consumado. Así se hizo patente entre enero y marzo de 1867, cuando el rey Santiago, que llevaría entonces pocos meses de haber asumido el cargo, participó en una serie de acciones que desestabilizaron la zona. Aunque las causas y alcances de esos hechos no están claros, parece que en algún momento Mayas y otros líderes quemaron un pabellón costarricense y expresaron su deseo de quedar bajo la jurisdicción de Inglaterra³².

La documentación guarda silencio sobre las reacciones de las autoridades costarricenses ante los eventos anteriores, pero no cabe duda de que provocaron alguna negociación con Mayas. Esta se materializó en una orden expedida por la Secretaría de Gobernación el 16 de abril, menos de un mes después de la última comunicación conocida sobre la asonada en Talamanca. En ella se informaba que el gobierno reconocía al “rey Santiago” como “jefe de todas las tribus” de Talamanca³³. El lenguaje empleado por los funcionarios costarricenses, como se analizará luego, daba un espaldarazo a las particulares aspiraciones políticas de Mayas.

Del nombramiento de Mayas en 1867 se han encontrado menciones, pero no el documento original. Por lo tanto, se desconoce si las autoridades invocaron algunos principios legales para justificarlo, y cuáles serían ellos. Quizá con la intención de regularizar dicha situación fue que el 25 de julio de ese mismo año el Congreso aprobó un decreto, bien conocido en los estudios sobre el tema, que otorgaba al ejecutivo la autoridad para delimitar jefaturas políticas en Talamanca y nombrar como jefes políticos a los “caciques de Talamanca” que considerara adecuados³⁴. La norma al parecer seguía sin aplicarse cuando ocurrieron los eventos de Sixaola, a inicios de 1870³⁵.

Las acciones de Mayas expresaron su alianza con Costa Rica, al igual que lo hicieron las pocas palabras suyas que sobreviven en el registro histórico. En la nota que el cacique envió al alcalde de Térraba, ya mencionada, afirmaba que su objetivo era “defender nuestro Republico [*sic*]” y no dejar a Colombia “entrar sobre limitos Costaricensias [*sic*]”³⁶. Se verá luego que en 1871 Mayas volvió a vincular sus acciones con los intereses territoriales de Costa Rica.

El golpe de Estado que tuvo lugar en abril de 1870, y que había forzado a las tropas costarricenses a retirarse de Talamanca, no conllevó un rompimiento del acuerdo forjado con el rey. En agosto de ese año el general Tomás Guardia asumió la presidencia provisional del régimen golpista, y desde entonces controló el país, en calidad de gobernante electo o *de facto*, hasta su muerte en 1882³⁷.

31 Angulo, “Informe”, 234-239.

32 Boza Villarreal, *La frontera*, 199-200.

33 ANCR, GM 13036, ff. 1-2.

34 Boza Villarreal y Solórzano Fonseca, “El Estado”, 58-61.

35 Todavía en septiembre de ese año el comandante de plaza de la comarca de Limón se refería a Mayas con el título de “jefe de todas las tribus” y no el de jefe político que le hubiera correspondido de haberse hecho realidad el decreto. ANCR, GM 13036, ff. 1-2.

36 ANCR, G 31891, ff. 27-27v.

37 Donna Cotton, “Costa Rica and the Era of Tomás Guardia. 1870-1882” (tesis de doctorado, George Washington University, 1972), 28-29, 40-41, 55-58.

Guardia decidió confirmar su alianza con Mayas de una manera que debió ser espectacular: una visita del rey a dos de las ciudades más importantes del Valle Central: Cartago y San José. El simbolismo de la ocasión fue aquilatado por el intelectual Ricardo Fernández Guardia décadas más tarde: “Desde los tiempos de D. Rodrigo Arias Maldonado [1661-1664] era ésta la primera vez que un cacique de Talamanca ponía los pies voluntariamente en la meseta central”³⁸.

La fecha exacta del periplo no se conoce³⁹, pero lo más probable es que tuviera lugar entre junio de 1870, cuando los enfrentamientos fronterizos habían amainado, y mayo del siguiente año, antes de que Mayas volviera a colocarse en el ojo del huracán. Seguramente las acciones del líder indígena a inicios de 1870 fueron las que le granjearon la invitación, y las que sellaron la decisión de la administración de Guardia de nombrarle como único jefe político de toda Talamanca, a pesar de que el decreto de 1867 había dado al ejecutivo la potestad de delimitar no una, sino varias jefaturas políticas, cada una con su respectivo jefe⁴⁰.

Más allá del apoyo militar, que Mayas ya había probado que estaba en condiciones de prestar, el gobierno esperaba que su aliado promoviera activamente una serie de cambios que, en palabras de las autoridades, llevaran la “civilización” a la zona: la creación de un asentamiento donde se concentrara buena parte de la población indígena y se establecieran maestros de primeras letras y sacerdotes católicos⁴¹. De acuerdo con José María Figueroa, eso era justamente lo que el rey esperaba lograr en el asentamiento de Cobri, que funcionaba como su capital⁴². El cambio propuesto no era menor, pues los habitantes de Talamanca tenían un patrón de asentamiento muy disperso. Una familia o grupo de familias podía vivir a varias horas, o incluso varios días, de sus vecinos. Eventos posteriores mostraron que no todos los indígenas sentían el mismo entusiasmo que el rey por tales cambios.

El regreso de Mayas a Talamanca debió ser triunfal. No solo había solidificado su alianza con Costa Rica, sino que, además, estaba en el pináculo de su poder entre los indígenas talamanqueños. Gabb afirmaba que, al momento de recibir su nombramiento gubernamental, el rey contaba con “la entera aprobación de su tribu”⁴³. El cacique parece haber tenido expectativas propias sobre los beneficios que esta alianza le traería. Muy probablemente esperaba que le ayudara a consolidar y expandir su propia influencia política.

4. El poder de un rey

En Talamanca fue pasajera la calma que, al parecer, había llegado hacia mayo de 1870. El 27 de junio de 1871 el juez político de la comarca de Bocas del Toro elevó a sus superiores un reporte del comisario del caserío de Changuinola, localizado en el curso bajo del río del mismo nombre.

38 Fernández Guardia, “Reseña”, 179-182, 215. Arias Maldonado fue gobernador interino de Costa Rica entre 1661 y 1664. Uno de sus principales objetivos fue el sometimiento de los grupos indígenas de Talamanca, aunque no tuvo éxito. En la cita textual, tomada de la página 215, Fernández Guardia se refiere a la visita que en 1662 hicieron varios líderes indígenas a Arias en Cartago.

39 Gabb, “Tribus”, 330; Fernández Guardia, “Reseña”, 215.

40 Boza Villarreal y Solórzano Fonseca, “El Estado”, 58-61.

41 Gabb, “Informe”, 88-89; Polakowski, “Guatemala”, 208; Angulo, “Informe”, 236, 239-240; Boza Villarreal y Solórzano Fonseca, “El Estado”, 55-57.

42 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 61-62.

43 Gabb, “Tribus”, 330.

El comisario contó de viva voz al juez político que Santiago Mayas estaba hostilizando a los habitantes del caserío y a los indios “terbes” (nasos), aseverando que el gobierno de Costa Rica lo había “autorizado para gobernar hasta el dicho río [Changuinola] inclusive”, y amenazando con invadir si no se sometían. Además, un individuo que se presentaba como “Secretario del Gobernador Santiago Mayay [*sic*]” había pasado por Changuinola informando que dichas acciones eran apenas el inicio, pues “el Gobierno de Costa-Rica se posesionaría más adelante hasta el Escudo de Veraguas”⁴⁴. La isla Escudo de Veraguas, que actualmente forma parte de la comarca Ngäbe-Buglé en Panamá, marcaba en ese entonces el extremo sureste de las demandas territoriales costarricenses⁴⁵ (mapa 1).

Sobre los acontecimientos de 1871 la información es sumamente escueta. Al parecer, los avances liderados por Mayas estaban ocurriendo por lo menos desde inicios de junio, pues con fecha 8 de ese mes el rey había dirigido una nota a una vecina de Changuinola, en la que la amenazaba con mandar “una guardia á cogerlos” si no se presentaba con su marido ante Mayas⁴⁶. A diferencia de los eventos de 1870, no hay evidencia de que en esta ocasión hubiera ni enfrentamientos armados ni participación de autoridades costarricenses que no fueran Mayas y sus enviados.

No puede descartarse que el rey Santiago estuviera actuando *motu proprio* para ganar (o consolidar) poder sobre esas localidades y poblaciones. El interés que mostró el cacique por los indígenas nasos es llamativo, ya que es bien conocido que bribris y nasos se enfrentaron por siglos en violentos conflictos, tan importantes que persisten en las tradiciones orales de ambos grupos hasta la actualidad. Dichas confrontaciones terminaron a finales de la década de 1820, cuando se acordó una paz cuyos términos siguen sin conocerse bien en la historiografía⁴⁷. Cinco décadas más tarde, el geólogo Gabb aseguraba que en ese acuerdo los nasos “se sometieron como conquistados” y el rey bribri aceptó el derecho a elegir a su cacique. Figueroa afirmaba que Mayas tenía a los nasos “en protectorado desde la paz celebrada en la última guerra”⁴⁸. Las otras fuentes primarias conocidas sobre esas guerras no mencionan esa particular subyugación de los nasos, e incluso muestran desacuerdo sobre cuál de los grupos salió triunfante⁴⁹. Tal vez Figueroa y Gabb registraron una versión específica de los eventos creada, o por lo menos favorecida, por el mismo rey, cuyo objetivo habría sido legitimar sus intenciones de expandir su poder. Hay evidencia de que el líder bribri también tuvo disputas serias con caciques indígenas de otras regiones de Talamanca que se opusieron a sus tentativas de imponerles su autoridad⁵⁰.

44 Iglesias, “Estados Unidos”, 488-490.

45 Costa Rica, *Costa Rica-Panama Arbitration. Argument of Costa Rica before the Arbitrator, Hon. Edward Douglass White, Chief Justice of the United States, under the Provisions of the Convention between the Republic of Costa Rica and the Republic of Panama* (Washington, D.C.: Press of Gibson Brothers, Inc., 1913), 78.

46 Iglesias, “Estados Unidos”, 490.

47 Alejandra Boza Villarreal, “Guerras indígenas en Talamanca y Bocas del Toro (1709-1867)”, en *De colonia a república: economía, política e Iglesia en Costa Rica (siglos XVIII-XIX)*, editado por Alejandra Boza et al. (San José: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, 2017); Fernández Guardia, “Reseña”, 203.

48 Gabb, “Tribus”, 329; Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 61.

49 Boza Villarreal, “Guerras”, 42.

50 ANCR, GM 13036, ff. 1-2; Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel, San José-Costa Rica, Fondos Antiguos, Documentación Encuadernada, caja 305, t. 2, f. 342v. Algunos de los caciques con los que Mayas entró en conflicto eran cabécares. Podría no ser casualidad que Gabb reporte también que los bribris dominaban a los cabécares. Gabb, “Tribus”, 328, 404. Existen estudios que han refutado tal interpretación de la relación entre bribris y cabécares. Bozzoli, *El nacimiento*, 63-86.

En este contexto es sugerente el título de “jefe de todas las tribus” con que el gobierno de Costa Rica reconoció a Mayas desde abril de 1867⁵¹. Aunque la palabra ‘tribu’ se usa con imprecisión en las fuentes de la época, no era inusual que se afirmara que en Talamanca había tres de ellas: cabécares, bribris (o viceitas) y nasos (conocidos entonces como terbes, tiribies o talamancas)⁵². Tal vez el mismo rey fue quien propuso a las autoridades costarricenses que le dieran el título ya indicado, y este reflejara no tanto su autoridad efectiva sobre “todas las tribus” como su propósito de convertirla en tal.

Más allá de los eventos de 1871, se pueden encontrar indicaciones adicionales de que el cacique no veía su acuerdo con los gobiernos de Costa Rica como una mera subordinación, sino como una oportunidad de aprovechar los recursos de su aliado para consolidar su propia esfera de poder autónomo. Por ejemplo, durante los eventos de 1870, la primera acción de Mayas fue dar aviso al “Supremo Gobierno” de las incursiones colombianas. No obstante, según el relato que el mismo cacique dirigió al alcalde de Térraba, al poco tiempo el rey Santiago decidió actuar por cuenta propia, removiendo al corregidor colombiano y nombrando en su lugar a dos alcaldes “bajo mis ordenes”. Más aún, en esa misma nota Mayas se refería al Sixaola como “mi río”, a Talamanca como “mi propio Territorio” y a sus habitantes como “mi gente”⁵³. Es incluso más sugerente que el cacique llamara “Palacio Nacional” al sitio desde el cual emitió las dos notas de su autoría que sobreviven. La práctica no debió ser esporádica, pues en 1883 uno de los principales adeptos del fenecido cacique, el estadounidense Lyon, se refirió como “Palacia [*sic*] residencial” al lugar donde Mayas recibió y valoró el nombramiento ofrecido por las autoridades costarricenses en 1867⁵⁴. Adoptar esa denominación bien podría haber sido una estrategia para colocarse en pie de igualdad, por lo menos simbólicamente, con los muchos regímenes que, en el siglo XIX, identificaban un palacio nacional como la principal sede del poder estatal. Si los eventos de 1871 expresaban las pretensiones del cacique de expandir su autoridad, tendría sentido que lo intentara después de haber recibido un apoyo tan decidido del gobierno de Costa Rica en su reciente visita a la capital.

A pesar de sus intereses, actuar por su cuenta en 1871 habría sido una decisión riesgosa para Mayas, especialmente porque, de acuerdo con los funcionarios colombianos involucrados, tanto él como sus partidarios afirmaban seguir órdenes de las autoridades de Costa Rica⁵⁵. Aunque no se ha localizado evidencia directa de esas órdenes, no podemos descartar que existieran. Los caseríos en cuestión no solo se localizaban en territorio que Costa Rica reclamaba como suyo, sino que, además, su ocupación por poblaciones indígenas se esgrimía como prueba de que aquella nación ejercía control efectivo allí. Así lo ilustra una nota de diciembre de 1871 enviada por el secretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica al ministro plenipotenciario de Colombia. El secretario indicaba que, desde un tratado de 1825, Costa Rica “se consideró en tranquila posesión de todos los lugares ocupados por las diferentes tribus pobladoras de Viceita y Talamanca, cuyos caseríos y residencias es sabido se extendían hasta el Escudo de Veraguas, límite de la República

51 ANCR, GM 13036, f. 1.

52 Por ejemplo, Gabb, “Tribus”, 326; Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 61; Angulo, “Informe”, 240-241.

53 ANCR, G 31891, ff. 27-28.

54 Iglesias, “Estados Unidos”, 490; ANCR, G 31891, ff. 27-28; ANCR, C 11849, f. 4.

55 Iglesias, “Estados Unidos”, 488.

por aquel lado”⁵⁶. No sería, por lo tanto, descabellado pensar que el bando costarricense considerara ventajoso que Mayas consolidara (o estableciera) su autoridad sobre esos caseríos indígenas.

Las repercusiones de estos eventos fueron profundas y seguramente inesperadas para el cacique. Bajo una fuerte presión del gobierno colombiano, en diciembre de 1871 la administración Guardia desautorizó y desconoció las acciones de Mayas, incluso las de 1870. En una nota oficial del secretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica se afirmaba que los “sucesos de Sixaola y Changuinola [...] no sólo se ejecutaron sin autorización del Gobierno, sino que le han causado una dolorosa impresión, porque verdaderamente esos hechos contrarían el sentido de fraternidad y mutuas consideraciones que se dispensan ambos países”⁵⁷. Tal vez las acusaciones, que se analizan más adelante, de que el cacique estaba apoyando a los opositores del régimen golpista, facilitaron esa decisión de Guardia. La alianza estaba haciendo agua.

Las disputas por Sixaola y Changuinola, junto con otras por una aldea en la vertiente pacífica, espolearon una nueva ronda de negociaciones limítrofes. Su resultado fue un tratado en 1873 que, sin embargo, no fue ratificado⁵⁸. Las autoridades colombianas mantuvieron su presencia en los caseríos que habían sido foco del conflicto, a pesar de los reclamos constantes de sus contrapartes costarricenses⁵⁹. Ese fue el *status quo* que heredó Panamá al independizarse de Colombia, en 1903.

No hay información sobre la respuesta de Mayas ante la decisión del gobierno de Costa Rica. Se puede suponer, no obstante, que su prestigio quedara severamente disminuido en un contexto en el que, además, debía lidiar con las consecuencias de apoyar unas políticas económicas que parecen haber sido muy impopulares en Talamanca.

5. Talamanca y el mercado internacional

Es probable que el cambio en la suerte política de Mayas se debiera no solo a los vaivenes de la negociación diplomática, sino también a la creciente tirantez entre, por un lado, sus lealtades políticas y, por otro lado, los intereses económicos suyos y de sectores influyentes entre los habitantes de Talamanca. Existen investigaciones que han documentado la forma en que varios grupos indígenas del Caribe centroamericano y colombiano se integraron a redes de comercio internacional que los ligaban con el Circuncaribe y con Europa. Aunque esos circuitos habían surgido gradualmente desde el siglo xvii, los indígenas talamanqueños se unieron a ellos a inicios de los años 1830, mucho más tarde que grupos como los miskitos, kunas o wayuus⁶⁰.

56 S. González, “El Sr. González al Sr. Pradilla”, en *Límites de Costa-Rica y Colombia; nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial, con notas, comentarios y un examen de la cartografía de Costa-Rica y Veragua*, editado por Manuel María Peralta (Madrid: M. G. Hernández, 1890), 497.

57 González, “El Sr. González”, 498-499; Estados Unidos de Colombia, “Costa Rica”, en *Memoria del secretario de lo interior i relaciones exteriores al Congreso Nacional de 1872* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1872).

58 Costa Rica, *Costa Rica-Panama*, 107-111.

59 ANCR, Relaciones Exteriores 15924, ff. 94-106.

60 Michael D. Olien, “After the Indian Slave Trade: Cross-Cultural Trade in the Western Caribbean Rimland, 1816-1820”, *Journal of Anthropological Research* 44, n.º 1 (1988); Alejandra Boza y Juan Carlos Solorzano Fonseca, “Indigenous Trade in Caribbean Central America, 1600s-1800s”, en *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*, editado por Dana A. Levin Rojo y Cynthia Radding (Oxford: Oxford University Press, 2019); Ernesto Bassi, *An Aqueous Territory. Sailor Geographies and New Granada's Transimperial Greater Caribbean World* (Durham: Duke University Press, 2016), 85-113.

No es casualidad que estas redes fueran menos conspicuas que el comercio caribeño de plantación o las exportaciones de añil y café centroamericanas. Sus actividades eran consideradas ilegales, tanto por las autoridades coloniales (hispánicas, británicas y holandesas) como por las de México, Colombia y Centroamérica. Por lo tanto, no pagaban ningún tipo de derecho y no aparecían en las estadísticas económicas oficiales. Además, muchos de los territorios y poblaciones que se integraron a estos circuitos, especialmente en el litoral centroamericano y colombiano, ni siquiera eran controlados por las élites que, desde remotos centros de poder, se adjudicaban derechos soberanos sobre ellos⁶¹.

Los indígenas de Talamanca encontraron su nicho dentro de estos intercambios exportando principalmente zarzaparrilla y hule, y recibiendo a cambio telas, objetos de hierro y otras manufacturas. Los productos recolectados se entregaban a pequeños comerciantes de origen europeo, antillano y más tarde estadounidense. Estos visitaban a los indígenas en sus dispersas viviendas, o les recibían en centros de operación que podían estar en las tierras llanas de Talamanca o en zonas costeras cercanas, tales como el caserío localizado en la boca del río Sixaola que había sido epicentro del conflicto de 1870. Las exportaciones seguían luego su camino hacia puertos como Bocas del Toro, San Juan del Norte (Nicaragua) y Belice, en el litoral centroamericano, Baltimore en Estados Unidos e islas como Jamaica y Curazao⁶².

La aparición de un rey o cacique principal en Talamanca tuvo como una de sus causas el auge de estas actividades. Aunque el registro documental es parco, todo indica que Chirmo y Mayas, y quizá también los reyes que les antecedieron, tomaron parte en ellas. Gabb aseveraba, además, que los comerciantes foráneos habían promovido la autoridad del rey para resolver disputas de todo tipo⁶³.

Cuando el aparato estatal costarricense empezó a incursionar de manera efectiva en este territorio, a finales de la década de 1860, sus habitantes tenían por lo menos una generación de participar en el mercado internacional. Las élites del Valle Central nunca expresaron interés en mezclarse en dicho negocio, ocupadas como estaban en la más lucrativa y más cercana industria del cultivo y exportación de café. El único atractivo económico que tenía aquella zona era la posibilidad de que hubiera ricas minas áureas, pero las expediciones que se organizaron desde la década de 1840 volvieron siempre con las manos vacías⁶⁴.

Las autoridades costarricenses, sin embargo, no estaban dispuestas a hacerse de la vista gorda ante este tráfico, pues no pagaba al fisco impuestos de exportación y, más importante aún, hacía patente la falta de control estatal sobre zonas que Estados vecinos, como Nicaragua o Colombia, disputaban. En consecuencia, por lo menos desde 1869 se emprendieron acciones con el fin de poner coto al comercio y cobrar los gravámenes. Por ejemplo, en 1869 se ordenó al comandante de la comarca de Limón que llevara un estricto control de lo que se importaba y exportaba en su jurisdicción, y que cobrara los derechos del caso⁶⁵. Dos años después, se aprobó otro decreto que prohibía la exportación de hule desde las costas caribeñas, incluidas las de Talamanca⁶⁶. En

61 Olien, "After the Indian"; Boza y Solorzano Fonseca, "Indigenous Trade"; Bassi, *An Aqueous*, 85-113.

62 Boza Villarreal, *La frontera*, 112-158; Olien, "After the Indian".

63 Boza Villarreal, *La frontera*, 112-135, 200-205; ANCR, C 11849, ff. 2-2v; Gabb, "Tribus", 330.

64 Percy Denyer, "Las leyendas de las minas del Tisingal y La Estrella en Costa Rica". *Revista Geológica de América Central*, n.º 25 (2001).

65 "Costa-Rica". *Diario Oficial* (Bogotá, Colombia), 27 de octubre de 1869, 1217.

66 ANCR, G 28464, ff. 1-1v.

marzo de 1872, pocas semanas después del asesinato de Mayas, el gobernador de la comarca de Limón explicaba al ministro su plan para establecer un resguardo que impidiera el comercio de Talamanca con Bocas del Toro, y lo facilitara más bien con “embarcaciones de cabotaje nacionales” que pagaran impuestos de exportación⁶⁷.

Aunque las medidas parecen haber sido ineficaces, Mayas y algunos de sus partidarios eran vistos como aliados de los costarricenses en estos afanes⁶⁸. La potencial amenaza que esto representaba para el sustento de muchas familias y comunidades seguramente les restó apoyo entre los talamanqueños y los comerciantes foráneos.

6. El asesinato

La emboscada que puso fin a la vida de Mayas, a principios de 1872, no era el primer intento que se hacía contra su vida. En septiembre de 1870, apenas un par de meses después de las escaramuzas en Sixaola, el comandante a cargo del vecino puerto de Moín informó a sus superiores que el rey había sufrido una “muerte violenta” a manos de la “tribu de Bribri” que se “levantó en masa” contra él⁶⁹. Aunque la noticia era falsa, no deja de ser llamativo que el funcionario que la comunicó, llamado Manuel María Marchena, fuera el mismo que reportes posteriores identificarían como uno de los autores intelectuales del asesinato. De acuerdo con el relato que escribió años después Figueroa, en 1870 sí hubo un atentado, pero fracasó. La acción se atribuyó a Birche, sobrino del segundo de Mayas, Lepis. El castigo de Birche fue el destierro en Colombia⁷⁰.

La campaña de Lepis contra Mayas no terminó allí. Durante el segundo semestre del año 1871, y al parecer con el apoyo del comandante Marchena, el rival de Mayas se presentó ante el “gabinete” en San José. Figueroa aseguraba que las autoridades se dieron cuenta de “la falcia [*sic*] de este y no hicieron caso”⁷¹. No obstante, el empeño parece haber rendido algunos frutos. El mismo Figueroa indicaba que Lepis acusó a Mayas de confabular con los partidarios del régimen que el presidente Guardia había ayudado a derrocar en 1870, algunos de los cuales se habían refugiado en Changuinola. El rumor parecía corroborar “los falsos y repetidos partes que había mandado al gobierno mal informando sobre este respeto [*sic*] hasta verbalmente con el capitán Jesús Alvarado”⁷². Quizá esta sospecha explique el desinterés con que Tomás Guardia respondió ante las exhortaciones del gobernador de Limón para intervenir en el diferendo entre Lepis y Mayas. En agosto de 1871, Guardia instruyó al ministro de Gobernación para hacer llegar al gobernador una escueta respuesta: “Oportunamente será mandada por el Gobno. una autoridad que arregle todas las diferencias que se han sucitado”⁷³.

Habiendo, aparentemente, fracasado en San José, Lepis redirigió sus energías a minar la posición de Mayas entre los talamanqueños. Al parecer obtuvo por lo menos un triunfo. Según

67 ANCR, P 5492.

68 ANCR, P 5492; Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 61.

69 ANCR, GM 13036, ff. 1-2.

70 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 62.

71 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 62.

72 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 61-62.

73 ANCR, G 28619, f. 16.

Figueroa, logró destruir el asentamiento de Cobrí⁷⁴. Aun así Lepis no alcanzó su cometido último, pues falleció mientras huía del rey Santiago⁷⁵.

El triste fin de su rival pudo haber llenado a Mayas de un falso sentimiento de confianza, que tal vez dio alguna ventaja a Birche, quien había regresado a Talamanca de su destierro poco tiempo antes. Usualmente se atribuye a este último, en connivencia con su primo Willie, el planeamiento de la emboscada que segó la vida de Mayas a principios de 1872⁷⁶. Para Gabb, la oportunidad la creó el mismo rey, quien había “maltratado en un acceso de ebriedad á uno de los principales entre los indios”⁷⁷.

El asesinato creó una situación tal de inestabilidad que las autoridades costarricenses se vieron impedidas de ingresar a ese territorio por casi un año. Cuando finalmente lograron regresar, su primer acto fue reconocer a Birche como jefe político y a Willie como segundo. En esta coyuntura, sentar las responsabilidades del crimen habría sido contraproducente. De acuerdo con Gabb, “el asesinato de Santiago no fué tomado en cuenta; pero se les advirtió [a Birche y Willie] que ‘fueran buenos y no lo volvieran á hacer’”. Figueroa, por su parte, se mostró mucho más escandalizado de que “el gobierno a pesar del horrendo crimen” legitimara a los victimarios y les permitiera quedar impunes⁷⁸.

Conclusiones

Los reportes que vieron la luz en los meses y años inmediatamente posteriores al siniestro lo atribuyeron a tres factores: las rivalidades entre el rey y sus potenciales sucesores, los abusos cometidos por Mayas contra los indígenas y la instigación del comandante Marchena⁷⁹. La ubicuidad de estos móviles sugiere que eran los más evidentes para los contemporáneos, y que dan cuenta en lo más inmediato del trágico suceso. Favorecer explicaciones que destacaban únicamente los supuestos defectos personales de los involucrados permitía, además, legitimar las demandas que hacían algunos contemporáneos para que Costa Rica ampliara su control directo sobre el territorio. Las hostilidades que caracterizaron la relación entre Birche y Willie en los años posteriores se ofrecieron como evidencia adicional de que los indígenas talamanqueños no podían tener un gobierno propio⁸⁰.

Una lectura cuidadosa de las fuentes, como la que hemos propuesto en este artículo, sugiere causas mucho más complejas. En primer lugar, parece que el rey se topó con una resistencia creciente al proyecto de ‘civilización’ que había prometido a las autoridades costarricenses llevar adelante. De

74 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 62.

75 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 62; Gabb, “Informe”, 89; Gabb, “Tribus”, 331.

76 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 62; Gabb, “Informe”, 89; Gabb, “Tribus”, 331; ANCR, P 5492. Quizás otra de las instigadoras fuera una hermana de Birche o de Willie, llamada María. “Archivo de la Misión de Talamanca”, en *Entre silladas y rejoyas*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco (Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001), 376, 402.

77 Gabb, “Informe”, 89.

78 Gabb, “Tribus”, 331-332; Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 62.

79 Gabb, “Informe”, 89; Gabb, “Tribus”, 330-331; Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 61-62; Vicente Herrera, “Informe al Congreso, 1874”, en *El último cacique: Talamanca, siglo XIX*, editado por Claudio Barrantes Cartín (San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2009); ANCR, C 11849, f. 5; ANCR, P 5492; ANCR, GM 13036, f. 1.

80 Gabb, “Informe”, 89-90; Gabb, “Tribus”, 332-333.

acuerdo con Figueroa, Lepis consiguió acabar con el asentamiento de Cobri arguyendo que “los españoles las [*sic*] cogían a todos juntos”⁸¹. Es decir que Lepis, y quizás otros indígenas, juzgaba que congregarse en un poblado podía hacerlos más vulnerables a los ataques de diferentes enemigos, entre ellos soldados costarricenses o colombianos, que es seguramente a lo que se refería Lepis con el término “españoles”, que se usaba como sinónimo de hispanoparlantes. Gabb documentó que, como reacción a los planes del rey Santiago de “civilizar á su pueblo”, Lepis había logrado “formar un partido de oposición entre los adictos á las antiguas costumbres”⁸². Este rechazo podría haber tenido raíces en la larga resistencia de los talamanqueños contra las incursiones que la monarquía española había intentado llevar a cabo en la zona desde el siglo XVII, pues Gabb informaba que los indígenas odiaban “á los españoles, y aun a las huellas de sangre española”⁸³.

La decisión del rey Santiago de alinearse con el bando de Costa Rica en el conflicto limítrofe también pudo haber levantado roncha. Figueroa aseguraba que el comandante Marchena, quien, según él, secretamente apoyaba las pretensiones de Colombia a pesar de ser costarricense, había ordenado a Lepis que “persiguiera de muerte [...] particularmente a los españoles vecinados en la tribu, menos los súbditos colombianos [...] porque aquellas tribus andando el tiempo pertenecerían a los Estados Unidos de Colombia”⁸⁴. Tal vez había, además, otros sectores que resentían las alianzas del cacique porque no se habían resignado a perder la independencia que hasta entonces habían podido mantener. Lyon, un partidario del rey Santiago, rememoró en una carta de 1883 que Birche y Willie se habían opuesto al cacique porque consideraban que “ellos tenia[n] su Gobierno y sus costumbres y no queria[n] que ningun Gobierno tuviera manda [*sic*] sobre ellos”⁸⁵.

Finalmente, las presiones de los funcionarios costarricenses para establecer algún tipo de supervisión sobre el comercio entre Talamanca y otros puntos del Circuncaribe debieron hacer al rey muy impopular entre los talamanqueños. En la nota que el gobernador de la comarca de Limón envió, en marzo de 1872, reportando el asesinato del líder indígena, contaba que corría la voz de que “los comerciantes de Bocatoro [Bocas del Toro], interesados en el comercio exclusivo de aquellas rejiones, han preparado los sucesos”. El gobernador no valoraba si lo anterior era o no cierto, pero sí afirmaba que “de Bocatoro recibieron los indios unos barriles de pólvora i un considerable número de escopetas”⁸⁶. Es decir, el funcionario estaba convencido de que los opositores a Mayas habían recibido apoyo desde Bocas del Toro. Por su parte, Figueroa aseveraba que uno de los motivos de Birche había sido “que se estableciera de nuevo el libre comercio con las Bocas del Toro”⁸⁷. En suma, el asesinato fue producto de las fuertes contradicciones políticas y económicas que debió enfrentar Mayas, y que hicieron su situación muy difícil de sostener. Quizás el golpe de gracia fuera su posible distanciamiento del presidente Guardia, resultado, por un lado, de las supuestas confabulaciones del rey con los rivales del presidente y, por otro lado, de las perjudiciales consecuencias diplomáticas que tuvieron los incidentes de 1871.

81 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 62.

82 Gabb, “Informe”, 89.

83 Gabb, “Tribus”, 325.

84 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 61.

85 ANCR, C 11849, ff. 5v-6.

86 ANCR, P 5492.

87 Figueroa Oreamuno, *Figuras*, 61.

Hay alguna evidencia, si bien fragmentaria e indirecta, de que Santiago Mayas estaba buscando labrarse un espacio de autonomía dentro de su acuerdo con Costa Rica. A la vez, el cacique parece haber aprovechado esos vínculos para fortalecer su influjo sobre comunidades indígenas dentro y fuera de Talamanca, mientras difundía una interpretación del pasado reciente que sobredimensionaba el poder de los reyes. Los posteriores reyes anduvieron la senda que él había abierto: reconocidos por el Estado costarricense, continuaron en su papel de jefes políticos hasta 1885. El último rey murió casi cinco décadas después que Mayas, en 1922, de una afección respiratoria. Había conservado alguna influencia, pero ya no ocupaba ningún puesto oficial. La memoria de los reyes se conserva hasta hoy en las tradiciones orales talamanqueñas⁸⁸.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

1. Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), San José (Costa Rica). Fondos: Álbum de Figueroa, Congreso, Gobernación, Guerra y Marina, Policía, Relaciones Exteriores.
2. Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT), San José (Costa Rica). Fondos Antiguos.

Fuentes periódicas

3. *Diario Oficial*, Bogotá, 1869.

Documentación primaria impresa

4. Angulo, José Antonio. "Informe que presenta al Supremo Gobierno de la República de Costa Rica el capitán José Antonio Angulo sobre el estado actual del valle de Matina, puerto de Moín, costa del Atlántico y territorio de Talamanca". *Revista del Archivo Nacional* 30, n.º 1-12 (1966): 219-243.
5. "Archivo de la Misión de Talamanca". En *Entre silladas y rejotas*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001, 337-453.
6. Correoso, Buenaventura. "D. Buenaventura Correoso, presidente del Estado de Panamá, al de la república de Costa-Rica, sobre las invasiones colombianas en Golfo Dulce". En *Límites de Costa-Rica y Colombia; nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial, con notas, comentarios y un examen de la cartografía de Costa-Rica y Veragua*, editado por Manuel María Peralta. Madrid: M. G. Hernández, 1890 [1870], 475-480.
7. Costa Rica. *Costa Rica-Panama Arbitration. Argument of Costa Rica before the Arbitrator, Hon. Edward Douglass White, Chief Justice of the United States, under the Provisions of the Convention between the Republic of Costa Rica and the Republic of Panama*. Washington, D.C.: Press of Gibson Brothers, Inc., 1913.
8. Estados Unidos de Colombia. "América Central". En *Memoria del secretario de lo interior i relaciones exteriores al Congreso de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1871, 52-53.

88 Boza Villarreal y Solórzano Fonseca, "El Estado", 61-62; Bozzoli, *El nacimiento*, 68-69.

9. Estados Unidos de Colombia. “Costa Rica”. En *Memoria del secretario de lo interior i relaciones exteriores al Congreso Nacional de 1872*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1872, 56.
10. Figueroa Orearumuno, José María. *Figuras y figurones*. San José: Fundación Escuela para Todos, 2010.
11. Gabb, William M. “Tribus y lenguas indígenas de Costa Rica”. Traducido por Manuel Carazo Peralta. En *Colección de documentos para la historia de Costa Rica* III, editado por León Fernández. San José: Imprenta Nacional, 1883 [1875], 303-486.
12. Gabb, William M. “Informe sobre la exploración de Talamanca verificada durante los años 1873-1874”. *Anales del Instituto Físico Geográfico Nacional de Costa Rica* V, (1892): 68-90.
13. González, S. “El Sr. González al Sr. Pradilla”. En *Límites de Costa-Rica y Colombia; nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial, con notas, comentarios y un examen de la cartografía de Costa-Rica y Veragua*, editado por Manuel María Peralta. Madrid: M. G. Hernández, 1890 [1871], 495-499.
14. Herrera, Vicente. “Informe al Congreso, 1874”. En *El último cacique: Talamanca, siglo XIX*, editado por Claudio Barrantes Cartín. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2009, 190.
15. Iglesias, R. “Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Panamá. Juzgado Político de la Comarca. Número 117. Bocas del Toro”. En *Límites de Costa-Rica y Colombia; nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial, con notas, comentarios y un examen de la cartografía de Costa-Rica y Veragua*, editado por Manuel María Peralta. Madrid: M. G. Hernández, 1890 [1871], 488-491.
16. Polakowski, Helmuth. “Guatemala y Costa Rica”. En *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001, 188-215.
17. Valentini, Philipp Johann Joseph. “Notas sobre la costa del norte. Puerto Limón”. En *Philipp Johann Joseph Valentini: intelectual decimonónico*, editado por Olga Echeverría Murray. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2019 [1866], 331-369.
18. Zapata, Felipe. “The Minister of Foreign Relations of Colombia to That of Costa Rica. Doc. 328”. En *Costa Rica-Panama Arbitration: Documents Annexed to the Argument of Costa Rica before the Arbitrator, Hon. Edward Douglass White*. Rosslyn, VA: Commonwealth Co., 1913 [1870], 289-291.

Fuentes secundarias

19. Araúz, Celestino Andrés. *Bocas del Toro y el Caribe occidental*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura/Editorial Mariano Arosemena, 2007.
20. Bassi, Ernesto. *An Aqueous Territory. Sailor Geographies and New Granada's Transimperial Greater Caribbean World*. Durham: Duke University Press, 2016.
21. Boza, Alejandra y Juan Carlos Solorzano Fonseca. “Indigenous Trade in Caribbean Central America, 1600s-1800s”. En *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*, editado por Dana A. Levin Rojo y Cynthia Radding. Oxford: Oxford University Press, 2019, 239-265.
22. Boza Villarreal, Alejandra. “Guerras indígenas en Talamanca y Bocas del Toro (1709-1867)”. En *De colonia a república: economía, política e Iglesia en Costa Rica (siglos XVIII-XIX)*, editado por Alejandra Boza, Manuel B. Chacón, Patricia Clare, Esteban Corella, David Díaz, Verónica Jerez, Elizet Payne y Carmela Velázquez. San José: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, 2017, 23-59.
23. Boza Villarreal, Alejandra. *La frontera indígena de la Gran Talamanca, 1840-1930*. Cartago: ET/EUCR/EUNA/EUNED, 2014.

24. Boza Villarreal, Alejandra y Juan Carlos Solórzano Fonseca. “El Estado nacional y los indígenas: el caso de Talamanca y Guatuso, Costa Rica, 1821-1910”. *Revista de Historia*, n.º 42 (2000): 45-79.
25. Bozzoli de Wille, María E. “La posición social de los especialistas en la medicina aborigen de Talamanca”. *Revista de Ciencias Sociales* 29, n.º 1 (1984): 9-21.
26. Bozzoli, María E. *El nacimiento y la muerte entre los bribbris*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1986.
27. Cotton, Donna. “Costa Rica and the Era of Tomás Guardia. 1870-1882”. Tesis de doctorado, George Washington University, 1972.
28. Denyer, Percy. “Las leyendas de las minas del Tisingal y La Estrella en Costa Rica”. *Revista Geológica de América Central*, n.º 25 (2001): 49-62.
29. Fernández Guardia, Ricardo. “Reseña histórica de Talamanca”. En *El descubrimiento y la conquista*. San José: Imprenta Nacional, 1976 [1918], 145-228.
30. Harambour, Alberto. *Soberanías fronterizas. Estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922)*. Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2019.
31. León García, Ricardo y Carlos González Herrera. *Civilizar o exterminar: tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglo XIX*. México D.F.: CIESAS/INI, 2000.
32. Meléndez Chaverri, Carlos. “Antonio Saldaña, último rey de Talamanca”. En *Las tribus talamanqueñas de Costa Rica*, editado por Doris Z. Stone. San José: Museo Nacional de Costa Rica/Editorial Antonio Lehmann, 1961, 201-209.
33. Olien, Michael D. “After the Indian Slave Trade: Cross-Cultural Trade in the Western Caribbean Rimland, 1816-1820”. *Journal of Anthropological Research* 44, n.º 1 (1988): 41-66.
34. Serje, Margarita. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Uniandes, CESO, 2005.
35. Sibaja Chacón, Luis Fernando. “El límite sureste de Costa Rica”. Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica, 1968.
36. Solórzano Fonseca, Juan Carlos. *Los indígenas en la frontera de la colonización. Costa Rica 1502-1930*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2013.
37. Tristán, José Fidel. “La familia real de Talamanca”. *Revista de Costa Rica* 3, n.º 6 (1922): 154-158.



Alejandra Boza

Doctora en Historia por la Universidad de Pittsburgh (Estados Unidos). Profesora catedrática de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Investigadora del Centro de Investigaciones Históricas de América Central y del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas, ambos de la Universidad de Costa Rica. Sus investigaciones se centran en dos campos principales. El primero son las relaciones entre Estados nacionales, misioneros católicos y poblaciones indígenas en los casos de Costa Rica, Panamá y Colombia. El segundo son las transformaciones que se dieron, para el caso de Costa Rica, durante el período de transición entre el Antiguo Régimen y las sociedades modernas. Ha publicado artículos en revistas europeas, estadounidenses y latinoamericanas. Algunas de sus publicaciones más recientes son: “‘El halago del voto popular’. Participación electoral indígena

en Talamanca, Costa Rica, 1919-1948". *Historia y Política* n.º 46 (2021), doi: <https://doi.org/10.18042/hp.46.10>; "Entre el indigenismo y las compañías bananeras internacionales: el origen de las reservas indígenas en Costa Rica, 1907-1956". *Les Cahiers ALHIM (Amérique Latine Histoire et Mémoire)*, n.º 36 (2018), doi: <https://doi.org/10.4000/alhim.7135>; "Indigenous Citizenship between Borderlands and Enclaves: Elections in Talamanca, Costa Rica, 1880-1913". *Hispanic American Historical Review* 96, n.º 4 (2016): 641-668, doi: <https://doi.org/10.1215/00182168-3677627>; y, con Juan Carlos Solórzano, "Indigenous Trade in Caribbean Central America, 1600s-1800s". En *The Oxford Handbook of Borderlands in the Iberian World*, editado por Dana A. Levin Rojo y Cynthia Radding, Oxford: Oxford University Press, 2019, 239-265. alejandra.bozavillarreal@ucr.ac.cr